

Santa Cruz de la Sierra, 27 de Enero del 2021  
CITE No. U.E.P.005/2021

Señor:  
**RENATO CAFFERATA CENTENO**  
PRESENTE.-

Ref.: RESPONDE SOLICITUD.-

De mi mayor consideración:

En atención a la solicitud requerida por su persona en fecha 11 de diciembre de 2020 y reiterada el 14 de enero de 2021, remito a usted informe en respuesta a lo requerido:

- En cuanto al punto uno de la solicitud: según los datos extraídas del sistema NSEAMIG, del registro existente en el Departamento de Archivo Nacional de Migración, si cursa el registro de TRAMITE DE CEDULA DE EXTRANJERO, con fecha de otorgación 17/08/2004 y fecha de vencimiento 10/12/2007, adjunto copia del reporte que fueron extraídas del sistema, e indicar que se desconoce los motivos porque en esa época se otorgo la Cedula con esa vigencia, por 3 años, 3 meses y 23 días.
- Con referencia al segundo punto de su solicitud : la Dirección Departamental de Migración Santa Cruz , si remitió la copias legalizadas de la Cedula de Extranjero de su persona a **requerimiento de fiscal**, en fotocopias legalizadas por el funcionario **Juan Humberto Saavedra Gutiérrez**, anterior Encargado de Archivo Migración Santa Cruz , las fotocopias indicadas ( Tarjeta de Identidad, la Ficha vista Kardex, del pasaporte vigente hasta 19/06/2014, de la denuncia de extravió de Cedula de Identidad de extranjero de fecha 16/06/2009 por INTERPOL , de la Radicatoria Indefinida y la Cedula que se le otorgo 06/07/2009 VALIDA 06/07/2014). De lo indicado y revisado en el Sistema Informático de la Dirección General de Migración, se puede evidenciar que su persona solicito en la unidad de ex ORPE una Cedula de RENOVACION O DUPLICADO DE CARNET DE EXTRANJERO, mediante trámite N° 10558/09 en fecha 19/06/2009, con vigencia de la Cedula de Identidad de Extranjero desde el 06/07/2009 hasta el 06/07/2014.

todo en cuanto informo.  
TE.

**Abog. Omar Hidalgo Aguirre**  
 ENCARGADO DE EXTRANJERIA  
 MIGRACION DISTRICTAL SANTA CRUZ  
 MINISTERIO DE GOBIERNO

**Abog. Juan Jose Arellano Ortega**  
 RESPONSABLE DISTRICTAL  
 MIGRACION SANTA CRUZ  
 MINISTERIO DE GOBIERNO

CERTIFICACIONES - SEGIP  
**RECIBIDO**

03 FEB. 2021

Santa Cruz, .....de.....de.....